

## Nota Informativa 3

# **PUBLICACIÓN BOLSA TRABAJO PEÓN TRIAJE 2023**

Por aplicación LORTAD, no se exponen completos los datos de identificación personal, para ello se utiliza un código formado por las iniciales de los apellidos, seguidas por las del nombre y los tres últimos dígitos del DNI.

**Por ejemplo: Maria Gómez Pérez con DNI 18.484.123 tendría de código GPM-123**

Corregidos los ejercicios de la Prueba Práctica, se establece la **NOTA de CORTE en 40 puntos**, de tal forma que los que hayan obtenido los mismos o más puntos se consideran Aprobados, y los que no hayan alcanzado dicha nota se consideran NO aptos.

Realizada la valoración de los Méritos, la puntuación total junto con la prueba práctica da el resultado que recoge la tabla.

Conforme a lo dispuesto en la Base Segunda de la Convocatoria, se establece un plazo de 2 días naturales como período de reclamación, presentación de alegaciones o subsanación de errores, transcurrido dicho plazo, en el supuesto de que no se hayan presentado reclamaciones o alegaciones, o si las mismas son desestimadas, las Listas de Aprobados serán definitivas.

Lo que se informa para general conocimiento de los candidatos/as en Huesca, a 21 de junio de 2023.

## **BOLSA PEONES TRIAJE**

Nº Registro	Código	Prueba Práctica s/80	Méritos s/20	TOTAL
1	GGMA252	64	1,07	65,07
2	SPF693	60	2,36	62,36
3	AMR	60	1	61
4	RRE898	60	-	60
5	PTDE241	60	-	60
6	SDS799	56	1	57
7	RCR458	56	-	56
8	SAS680	56	-	56
9	BMA333	48	7,9	55,9
10	PBR848	48	1,36	49,36
11	RMC977	44	1,35	45,35
12	GGER638	44	-	44
13	BOT314	40	1,06	41,06
14	GGB020	24	1	25
15	AC755	12	-	12